

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI
"COMSECOTOPAX" CIA. LTDA.

RUC: 0590060917001

INFORME:	AUDITORIA EXTERNA
FIRMA DE AUDITORÍA:	AUDIEXTERN CÍA. LTDA.
PERIODO:	Enero a Diciembre del 2019
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	José María Urbina 3/23 y Antonia Vela El Carmen Teléf. (03) 2808798

Quito, 26 de Mayo del 2020.

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI

"COMSECOTOPAX" CÍA. LTDA.

CONTENIDO	PAG.
CAPITULO I.....	3
SITUACIÓN FINANCIERA	3
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS	8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVOS.....	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	10
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019:.....	13
CAPITULO II.....	29
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	29
INFORME CONFIDENCIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.....	30

ABREVIATURA UTILIZADA:

USD	-	Dólar estadounidense
LTDA	-	Limitada
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
IRF	-	Impuesto Retención en la Fuente
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
RUC	-	Registró Único de Contribuyentes
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
LORTI	-	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

CAPITULO I. SITUACIÓN FINANCIERA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de la Compañía:

DE SEGURIDAD COTOPAXI "COMSECOTOPAX" CIA. LTDA.

Quito, 26 de mayo del 2020.

Opinión.

Hemos examinado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI "COMSECOTOPAX" CIA. LTDA., los cuales comprenden los estados consolidados de: situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, excepto por lo mencionado en las notas 4, 5, 9, 12 y 13 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI "COMSECOTOPAX" CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019 y 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría – NIAs. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de auditoría.

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período referido. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la administración en el contexto de nuestra auditoría en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado, sobre estas cuestiones:

Ingresos.

Los ingresos provenientes de los servicios de actividades de vigilancia se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a

la entidad y puedan ser confiablemente medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, y rebajas. El ingreso es un elemento importante de cómo la Compañía mide su desempeño, sobre el cual se incentiva la administración.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño y eficacia operativa de los controles, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos:

- Consideramos la idoneidad de las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la Entidad.
- Evaluamos las transacciones que tienen lugar hasta la fecha de corte del estado de resultados para evaluar si los ingresos fueron reconocidos en el periodo devengado.
- También consideramos la exactitud de los procedimientos aplicados por la Compañía relacionados a los ingresos, y si estos se revelan apropiadamente en toda la información financiera.

En base al resultado de nuestro trabajo estuvimos de acuerdo con la dirección, con respecto a la forma de contabilizar y presentar los ingresos de la Compañía.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos.

Las operaciones de la Compañía, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento, incluyó lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas informáticos, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de operación de los sistemas en el negocio y gobierno, a más de la organización del área de sistemas de información de la Compañía.
- Conocimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.
- Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.

Bases de contabilidad.

Informamos que tal como se señala en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, han sido preparados sobre la base de las

políticas y prácticas contables establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser usados para otros propósitos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección de la Compañía es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la empresa.

Responsabilidades del Auditor.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y disposiciones legales en el Ecuador.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables y marco legal utilizado y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestros informes sobre: deficiencias de control interno, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, este último requerido por el Servicio de Rentas Internas, en concordancia con la Resolución SRI 3218, publicado en el Registro Oficial Suplemento 660 de 31-dic.-2015, modificada el 11-jun.-2018; por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, son emitidos por separado.

Atentamente,



**Dr. Alcívar Carrillo Yáñez
SOCIO AUDIEXTERN CÍA. LTDA.
CALIFICACION: RNAE-1327.**

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – USD)

Cuenta	Nota	Año 2019	Año 2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3)	1.379,24	32,30
Activos Financieros	(4)	368.777,91	406.899,51
Inventarios	(5)	71.831,12	71.831,12
Activos por Impuestos Corrientes	(6)	55.287,44	49.219,14
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		497.275,71	527.982,07
ACTIVO NO CORRIENTE			
Muebles y Enseres	(7)	21.872,17	21.069,65
Maquinaria y Equipo	(7)	78.893,98	89.369,98
Equipo de Computación	(7)	2.326,60	937,21
Vehículos, Equipos de Transporte	(7)	27.988,06	35.819,02
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		131.080,81	147.195,86
TOTAL ACTIVO		628.356,52	675.177,93
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y Documentos por Pagar	(8)	3.694,63	9.282,30
Con la Administración Tributaria	(9)	879,57	843,51
Impuesto a la Renta por Pagar	(9)	1.390,43	521,73
Con el IESS	(9)	32.324,61	39.844,78
Por Beneficios de ley a Empleados	(9)	33.114,40	72.572,47
Participación Trabajadores por Pagar	(9)	981,48	313,04
TOTAL PASIVO CORRIENTE		72.385,12	123.377,83
TOTAL PASIVO		72.385,12	123.377,83
PATRIMONIO			
Capital	(10)	10.000,00	10.000,00
Ganancias Acumuladas	(10)	551.683,97	550.431,84
Pérdidas Acumuladas	(10)	(9.883,87)	(9.883,87)
Resultados del Ejercicio	(10)	4.171,30	1.252,13
TOTAL PATRIMONIO		555.971,40	551.800,10
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO :		628.356,52	675.177,93

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Ing. Carlos Vega
 CI: 0502679921
GERENTE

 C.P.A. Ing. Mariana Santander
 RUC: 0502958473001
CONTADOR

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

Cuenta	Nota	Año 2019	Año 2018
INGRESOS			
Venta de Bienes	(11)	1.259.682,37	1.302.035,85
Devoluciones en Ventas	(11)	(7.783,93)	(15.137,80)
Intereses Financieros	(11)	194,77	77,99
TOTAL INGRESOS		1.252.093,21	1.286.976,04
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN			
Mano de Obra	(12)	623.358,37	707.716,38
Otros Costos Indirectos	(12)	29.993,52	21.795,26
GASTOS		592.198,11	555.377,50
Gastos de Ventas	(13)	61.064,18	24.495,75
Gastos Administrativos	(13)	530.700,85	530.403,02
Gastos Financieros	(13)	433,08	478,73
TOTAL COSTO Y GASTOS		1.245.550,00	1.284.889,14
RESULTADO DEL PERIODO		6.543,21	2.086,90
15% Participación Trabajadores		981,48	313,04
25% Impuesto a la Renta		1.390,43	521,73
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4.171,30	1.252,13

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Ing. Carlos Vega
 CI: 0502679921
GERENTE

 C.P.A. Ing. Mariana Santander
 RUC: 0502958473001
CONTADOR

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
		GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 31/12/2019	10.000,00	551.683,97	(9.883,87)	4.171,30	555.971,40
SALDO DEL PERIODO ANTERIOR 31/12/2018	10.000,00	550.431,84	(9.883,87)	1.252,13	551.800,10
Saldo del Periodo Inmediato Anterior	10.000,00	550.431,84	(9.883,87)	1.252,13	551.800,10
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO					-
Transferencia de Resultados a Otras Cuentas Patrimoniales		1.252,13		(1.252,13)	-
Otros Cambios					-
Resultado Integral Total del Año				4.171,30	4.171,30

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Ing. Carlos Vega
 CI: 0502679921
GERENTE

 C.P.A. Ing. Mariana Santander
 RUC: 0502958473001
CONTADOR

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – USD)

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
95 INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	1.346,94	(2.353,38)
9501 Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de operación	9.858,92	20.296,50
950101 Clases de Cobros por Actividades de Operación	1.290.020,04	1.281.053,73
95010101 Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	1.290.020,04	1.281.053,73
95010105 Otros cobros por actividades de operación	-	-
950102 Clases de Pagos por actividades de operación	(1.280.161,12)	(1.260.757,23)
95010201 Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios	(1.273.019,74)	(1.198.190,12)
95010203 Pagos a y por cuenta de empleados	(313,04)	(16.519,58)
95010205 Otros pagos por actividades de operación	(6.068,30)	(24.974,22)
950105 Intereses pagados	(433,08)	(556,89)
950107 Impuesto a las ganancias pagado	(521,73)	(20.594,41)
950108 Otras entradas (salidas) de efectivo	194,77	77,99
9502 Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión	(7.668,47)	(23.493,38)
950208 Recibido de la venta de Propiedad, planta y equipo y Plantas	-	-
950209 Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo	(7.668,47)	(23.493,38)
950221 Recibido de la venta de Inversiones no corrientes	-	-
9504 EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-
950401 Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
9503 Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación	(843,51)	843,51
950310 Otras entradas (salidas de efectivo)	(843,51)	843,51
9505 Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.346,94	(2.353,38)
9506 Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Principio del Periodo	32,30	2.385,68
9507 Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Final del Periodo	1.379,24	32,30

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Ing. Carlos Vega
 CI: 0502679921
GERENTE

 C.P.A. Ing. Mariana Santander
 RUC: 0502958473001
CONTADOR

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA.
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – USD)

DETALLE		AÑO 2019	AÑO 2018
96	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	6.543,21	2.008,64
970	AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	23.783,51	15.679,28
97001	Ajustes por gasto de depreciación y amortización	23.783,51	15.679,28
97009	Ajustes por gasto por impuesto a la renta		-
97010	Ajustes por gasto por participación trabajadores		-
980	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(20.467,80)	2.608,58
98001	(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	38.121,60	(5.844,32)
98002	(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(6.068,30)	(24.974,22)
98004	(Incremento) disminución en inventarios		(71.831,12)
98005	(Incremento) disminución en otros activos		-
98006	Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(5.587,67)	9.282,30
98007	Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(46.933,43)	95.975,94
98008	Incremento (disminución) en beneficios empleados		-
9820	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9.858,92	20.296,50

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Ing. Carlos Vega
 CI: 0502679921
GERENTE

 C.P.A. Ing. Mariana Santander
 RUC: 0502958473001
CONTADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019:

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

ANTECEDENTES

Se constituyó bajo escritura pública celebrada el 29 de Abril de 1999, ante el Notario Luis Humberto Navas Dávila, del Cantón Quito, bajo ley ecuatoriana e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número sesenta y tres, con el nombre "COMPañÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA."

El 27 de noviembre del 2007, en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, celebró la escritura pública de Reforma del Objeto Social, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a favor de la COMPañÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA., que fue inscrita con fecha 04 de diciembre del 2007 la presente Resolución N° 07.A.DIC.435 de la Intendencia de Compañías Sede Ambato, registrada en el Registro Mercantil el 14 de diciembre del 2007, bajo el número Doscientos Sesenta y Cuatro (264).

Con fecha 20 de agosto del 2008, ante el notario Dr. Rodrigo Naranjo Garcés en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, se celebró la reforma al objeto social y reforma del estatuto de la "COMPañÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CÍA. LTDA.", mediante Resolución Número 0352, de fecha 02 de septiembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañía de Latacunga, con la que se aprueba, la Reforma del Objeto Social y Reforma del Estatuto, registrada bajo el número 0241 del Registro Mercantil ,12 de Septiembre del 2008.

DURACIÓN

La Compañía tendrá una duración de cincuenta años contados a partir del 21 de Mayo de 1999, fecha de inscripción de su constitución en el Registro Mercantil de Latacunga, este plazo podrá ser prorrogado, disminuido, o la Compañía podrá disolverse antes del tiempo para el cual fue creada, de conformidad a lo que determine sobre el particular la Ley de Compañías.

DOMICILIO

De nacionalidad ecuatoriana, el domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y oficinas en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior.

OBJETO SOCIAL

La Compañía se dedica a la prestación de actividades complementarias, en la rama de vigilancia y seguridad privada, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes muebles e inmuebles: depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de Centrales de recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por la Ley y que sean conexos y relacionados con dicho objeto social.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD. 10.000,00), dividido en DIEZ MIL (10.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una.

NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

En resumen, las prácticas contables más significativas, utilizadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), utilizadas en el Ecuador, como manda la Superintendencia de Compañías, en su Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otras disposiciones emitidas por el organismo de control.

b) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, bajo el sistema de devengado. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración,

independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

c) Moneda

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

d) Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos, y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

e) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

f) Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes

Representa los derechos de cobro a los clientes relacionados y no relacionados, originados en ingresos de actividades ordinarias, se registra dentro del activo corriente a su valor nominal, disminuido la provisión de cuentas incobrables, que provienen de años anteriores y del actual, en el caso que hubiere.

g) Deterioro de Activos Financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será

capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

h) Documentos y Cuentas por Pagar a Proveedores

Son obligaciones de pago a favor de proveedores relacionados, no relacionados y otros, generados en el curso normal del negocio, se registran en el pasivo corriente, cuando su plazo de vencimiento es de corto plazo.

i) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la entidad transfiere el activo a un tercero sin retener, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o extinguido.

j) Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro, en caso de haberse producido. El costo incluye el precio de adquisición después de disminuir cualquier descuento o rebaja, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Administración. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones así como mantenimiento, son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

k) Depreciación

Los activos sujetos a depreciación, se han provisionado por el período 2019, según la tabla vigente y se aplica el método legal o porcentual, que está autorizado por el SRI.

Los porcentajes de depreciación aplicados son:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Número de años</u>
Maquinaria y equipo	10%	en	10 años
Muebles y Enseres	10%	en	10 años
Equipos de Computación	33%	en	3 años
Vehículos	20%	en	5 años

I) Deterioro de Activos no Financieros (Propiedad, Planta y Equipo)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

m) Pasivos por Beneficios a Empleados

Está conformado por las obligaciones presentes con los empleados como:

Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.- se provisionan y pagan de acuerdo a la normativa legal establecida en el Ecuador.

Vacaciones.- se calcula el costo correspondiente a vacaciones del personal sobre la base devengada.

Participación Trabajadores.- calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente.

n) Pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Los aportes, préstamos y fondos de reserva del personal de empleados están siendo cancelados oportunamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

o) Impuestos

Activos por Impuestos Corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Pasivos por Impuestos Corrientes.- Conformado por las Obligaciones con la Administración Tributaria por retenciones en la fuente de IVA y RENTA, así como el Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio.

La Entidad ha cumplido con todos los impuestos generados en el ejercicio fiscal, habiendo percibido, pagado y presentado

razonablemente: el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente (RF), entre otros.

p) Capital social

Representa el monto adeudado del capital a los socios. Se mide a su valor nominal.

q) Resultados Acumulados

Se conforma por los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre los cuales los socios determinarán su destino definitivo mediante resolución de la Junta General de Socios.

r) Distribución de Dividendos

Los dividendos a los socios de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros del periodo en el que los dividendos hayan sido aprobados por los socios de la Compañía.

s) Ingresos Acumulados

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado y por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos que se revelan no incluyen IVA.

La entidad registra mayores ingresos por prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes muebles e inmuebles; depósito, custodia y transporte de valores, que se contabilizan en forma acumulativa durante el año económico.

t) Costos y Gastos

La Compañía genera costos y gastos, propios del giro del negocio, como son gastos del personal, gastos de publicidad y depreciación a los activos fijos, y otros gastos de operación.

u) Otros ingresos

Todos los demás ingresos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de acuerdo al Estado de Situación Financiera se conforman de la siguiente manera:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
BANCOS		
Coop. ahorro y Crédito Andina	1.379,24	32,30
TOTAL	1.379,24	32,30

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo, incluido en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo método directo, los valores son de libre disponibilidad.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro del componente Activos Financieros revela las siguientes cuentas:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Documentos y Cuentas por Cobrar (a)	368.777,91	190.885,09
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	-	216.014,42
TOTAL	368.777,91	406.899,51

(a) Corresponde al saldo de Documentos y Cuentas por Cobrar, al finalizar el ejercicio económico 2019.

CLIENTE	SALDO	PORCENTAJE
Áridos y Asfaltos del Ecuador Arasfal S.A	21.624,00	6%
Automotores Carlos Palacios	57.290,84	16%
COAC Juan Pio De Mora Ltda.	36.449,00	10%
Dirección Distrital 05D04 Pujili - Saquisilí - Educación	51.709,77	14%
Dirección Distrital 05D01 Latacunga - Cotopaxi - MTOP	11.656,48	3%
Dirección Distrital 05d02 La Mana-Educación	26.621,02	7%
Hispanoroses Cía. Ltda.	33.075,00	9%
Ministerio Del Ambiente	15.328,55	4%
Prodicereal S.A	35.005,63	9%
Sierraflor Cía. Ltda.	49.280,00	13%
Otros Clientes	30.737,62	8%
TOTAL	368.777,91	100%

A la fecha de este informe no hemos recibido ninguna respuesta a la solicitud de confirmación de saldos enviada para una selección de clientes de la Sociedad, no habiendo podido verificar la razonabilidad de dichos saldos mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos. Por consiguiente, no hemos podido verificar la existencia del saldo de la muestra tomada por auditoría, por lo que expresamos una salvedad de opinión hasta que se presenten los justificativos necesarios.

NOTA 5. INVENTARIOS

Los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Uniformes	71.831,12	71.831,12
TOTAL	71.831,12	71.831,12

Al 31 de diciembre del 2019, la dirección no proporcionó un detalle de los bienes que comprenden esta cuenta por \$ 71.831,12, pese a que verificado el libro mayor, el saldo deviene del año anterior, y durante el ciclo evaluado no tuvo rotación.

Tampoco se identificó que se haya efectuado un inventario físico de dichos activos, ocasionalmente y al finalizar el año examinado, a fin de evaluar su estado: bueno, regular, dañado, y determinar su razonabilidad, por lo que expresamos una salvedad de opinión, hasta que se presenten los documentos de respaldo.

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Según el Estado de Situación Financiera los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Activos por Impuestos Corrientes se conforman del siguiente modo:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR		
Crédito tributario a favor de RENTA	38.205,61	24.244,92
Retención en la fuente recibidos	17.081,83	24.974,22
TOTAL	55.287,44	49.219,14

Los saldos revelados en el cuadro precedente, guardan conformidad con los registros contables, reflejándose razonablemente.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
MUEBLES Y ENSERES	21.872,17	21.069,65
Muebles y enseres	27.881,23	23.613,38
Dep. Acumulada Muebles y Enseres	(6.009,06)	(2.543,73)
MAQUINARIA Y EQUIPO	78.893,98	89.369,98
Maquinaria y equipo	129.973,82	129.973,82
Dep. Acum. Maquinaria y Equipo	(51.079,84)	(40.603,84)
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2.326,60	937,21

Equipo de computación	6.249,70	4.060,72
Dep. Acum. Equipo de Computación	(3.923,10)	(3.123,51)
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	27.988,06	35.819,02
Vehículos, equipos de transporte	137.498,34	136.286,71
Dep. Acum. Vehículos	(109.510,28)	(100.467,69)
TOTAL	131.080,81	147.195,86

Los valores presentados dentro del grupo de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2019, contribuyen a la generación de ingresos propios del giro del negocio, la administración presentó un detalle de estos bienes, en el cual se visualiza el cálculo del gasto depreciación y depreciación acumulada. El método aplicado es el de línea recta sin valor residual.

NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de la mencionada cuenta, son consistentes de acuerdo al desglose que se muestra a continuación:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Locales	3.694,63	9.282,30
TOTAL	3.694,63	9.282,30

En esta partida contable se encuentran aquellos proveedores con los que se adquieren obligaciones, ya sea por compra de bienes o servicios que tienen que ver directamente con el objeto social de la Compañía, y guardan conformidad con los anexos contables.

NOTA 9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se muestran de la siguiente forma:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	879,57	843,51
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR (b)	1.390,43	521,73
CON EL IESS	32.324,61	39.844,78
Aporte Patronal	4.443,24	9.737,77
Aporte Personal	3.455,55	7.573,82
Fondos de Reserva	3.046,28	6.676,19
Vacaciones	6.841,89	5.318,14
Décimo Tercero	9.726,36	6.678,86
Décimo Cuarto	4.811,29	3.860,00
POR BENEFICIOS LEY EMPLEADOS, SUELDOS	33.114,40	72.572,47
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR	981,48	313,04
TOTAL	68.690,49	114.095,53

(b) El Impuesto a la Renta por Pagar de la compañía pese a que cumple con la tarifa legal vigente para sociedades, no ha sido calculada considerando el incremento de aquellos gastos no deducibles, en consecuencia la Utilidad Gravable es inferior a la que debió haber establecido previa la depuración de su Estado de Resultados, a los que hace referencia los apartados de Costos de Ventas y Gastos del presente informe; por el impacto que representa la consideración de aquellos gastos en la conciliación tributaria del ejercicio fiscal, y para determinar el Impuesto Renta Sociedades, expresamos una salvedad de opinión hasta que se realicen los ajustes del caso.

NOTA 10. PATRIMONIO

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de acuerdo al Estado de Situación Financiera se detallan a continuación:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Capital (c)	10.000,00	10.000,00
Ganancias Acumuladas	551.683,97	550.431,84
Pérdidas Acumuladas	(9.883,87)	(9.883,87)
Resultados del Ejercicio	4.171,30	1.252,13
TOTAL	555.971,40	551.800,10

(c) Un resumen de la integración del Capital social fue como sigue:

Identificación	Nombre	Capital
0500741673	Álvarez Mena Blanca Susana	120,00
0502674377	Páez Álvarez Gina Azucena	140,00
1000888600	Páez Pabón Manuel Humberto	9.740,00
	Total	10.000,00

NOTA 11. INGRESOS

Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía revela los siguientes valores en la partida de Ingresos:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Venta de Bienes	1.259.682,37	1.302.035,85
Devoluciones en Ventas	(7.783,93)	(15.137,80)
Intereses Financieros	194,77	77,99
TOTAL	1.252.093,21	1.286.976,04

Los saldos presentados corresponden a ingresos operacionales, y guardan conformidad con los anexos presentados.

NOTA 12. COSTO DE VENTAS

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, del Costo de Ventas se muestran a continuación:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
MANO DE OBRA	623.358,37	707.716,38
Sueldos y Beneficios Sociales (d)	623.358,37	707.716,38
OTROS COSTOS INDIRECTOS	29.993,52	21.795,26
Depreciación Propiedades, Planta	23.783,51	15.679,28
Mantenimiento y Reparaciones	347,64	1.353,57
Suministros Materiales y Repuestos	5.862,37	4.762,41
TOTAL	653.351,89	729.511,64

Corresponde a los costos incurridos por la Empresa, para la prestación de servicios, y son consistentes con los registros contables.

(d) Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantuvo afiliado al Sr. Gerente bajo la Modalidad del Código de Trabajo, en contraste a lo que estipula la norma vigente, en la cual indica que el Representante legal no tiene relación de dependencia y debe ser afiliado bajo la figura de Gerente Administrador sin relación de dependencia. Cabe mencionar que el total remuneraciones pagadas al Sr. Gerente durante el año es \$ 48.000,00, y no fue considerado como gasto no deducible al cierre fiscal. A más de aquello, no se evidenció que se efectúe la correspondiente retención en la fuente de impuesto en la renta, bajo relación de dependencia, por lo que expresamos una salvedad de opinión hasta que se regularice la relación contractual con el Sr. Gerente, y que el gasto de sueldos y salarios sea legalmente deducible.

NOTA 13. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Entidad refleja los siguientes Gastos, en el orden que se anotan a continuación:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
GASTOS DE VENTAS	61.064,18	24.495,75
Honorarios, Comisiones y Dietas	-	101,16
Promoción y Publicidad	4.636,64	5.233,93
Combustibles	56.427,54	19.160,66
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530.700,85	530.403,02
Sueldos, Salarios y Demás Remuneraciones	-	623,52
Aportes a la Seguridad Social	124.522,21	140.780,83
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	121.258,18	141.973,71
Gasto Planes de Beneficios a Empleados	1.200,00	9.654,28
Honorarios, Comisiones y Dietas	92.895,20	16.389,81
Mantenimiento y Reparaciones	18.719,10	35.154,51
Seguros y Reaseguros (Primas)	4.512,78	5.348,87
Transporte	89,77	460,49
Agua, Energía, Luz, y Telecomunicaciones	3.333,51	3.868,88
Notarios y Registradores de la Propiedad	358,77	8,95
Impuestos, Contribuciones y Otros	2.419,05	7.245,64
Gastos por Cantidades Anormal (e)	40.689,61	107.187,25
Otros Gastos	120.702,67	61.706,28
GASTOS FINANCIEROS	433,08	478,73
Gastos Financieros	433,08	478,73
TOTAL	592.198,11	555.377,50

(e) A la fecha de nuestro examen, notamos que la Compañía en la partida Gastos por Cantidades Anormal, contabiliza rubros relacionados a materiales de construcción, teniendo en cuenta que dentro de los activos de la empresa no registra edificios, instalaciones, o al menos mantenga formalizado un contrato de arrendamiento o convenio que justifiquen este tipo de pagos, el efecto de este particular es que el Gasto declarado, debe ser considerado no deducible y su incidencia directa en la determinación del Impuesto a Pagar de la sociedad, por este motivo expresamos una salvedad de opinión hasta que presenten los justificativos necesarios.

NOTA 14. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros individuales y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

		AÑO 2019	AÑO 2018
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.543,21	2.086,90
(-)	15% Participación Trabajadores	981,48	313,04
(-)	Ingresos Exentos	-	-
(+)	Gastos No Deducibles	-	-
(-)	Deducciones Especiales	-	-
(+/-)	Otras Diferencias	-	-
=	UTILIDAD GRAVABLE	5.561,73	1.773,87
(-)	Impuesto Causado (f)	1.390,43	521,73
(=)	UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	4.171,30	1.252,13
(-)	Reservas	-	-
(=)	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4.171,30	1.252,13

(f) De conformidad a disposiciones legales en el Ecuador, la tarifa general para el impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa en tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente con una participación directa o indirecta, individual o conjunta. Si dicha participación es igual o superior al 50% del capital social, la tarifa aplicable para la Compañía será del 28%. De otro lado, se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A parte, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía utilizó la tarifa del 25%, en razón de que el monto total de sus ingresos le otorgan la calificación de mediana empresa.

NOTA 15. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y criterios contables significativos son definidos como aquellos que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía, y las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

- i. Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.-** En el periodo examinado la Compañía no ha efectuado el cálculo del 1% por concepto de provisión de cuentas incobrables. En cumplimiento al Reglamento a la LRTI, Art., 28, Numeral 3., Créditos Incobrables, párrafo 8.
- ii. Deterioro de activos no financieros.-** En el periodo auditado, la administración no considera necesario el cálculo de deterioro para los activos no financieros, a consecuencia de que los bienes no han sufrido un impacto significativo que disminuya su importe recuperable según libros.

NOTA 16. LOS ESTADOS DE LOS FLUJOS DEL EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Los estados financieros de flujos del efectivo y evolución de los patrimonios presentados por la administración de la empresa, son documentos que guardan conformidad con las normas internacionales de contabilidad.

NOTA 17. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y SALVEDADE DE AUDITORÍA DEL AÑO ANTERIOR

Las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo en el año 2018, y que aún no han sido cumplidas constan en el Informe de Control Interno del año 2019; del mismo modo, las siguientes salvedades hasta la fecha de nuestro examen, se encuentran pendientes de ser subsanadas:

Activos Financieros, Documentos y Cuentas por Cobrar

La cuenta Documentos y Cuentas por Cobrar se presenta en el estado de situación financiera con el Código 1.01.02.06.01, de esta partida contable la administración no facilitó un detalle de su composición, en el cual se indique, el nombre de los clientes, número de facturas, fecha de origen, abonos efectuados, y los saldos pendientes de cobro hasta la fecha de corte del periodo auditado, en consecuencia, no fue factible

verificar la veracidad de dicho saldo, por estas razones expresamos una salvedad de opinión hasta que se presenten los justificativos necesarios.

Gastos

Revisados los libros mayores, y demás registros contables, notamos que dentro de las cuentas de Gasto por Cantidades Anormales, y Otros Gastos se contabilizaron rubros relacionados a materiales de construcción, a pesar que la Compañía durante el periodo auditado dentro de sus activos no registró edificios, instalaciones, o al menos un contrato de arrendamiento o convenio que justifiquen este tipo de pagos, consecuentemente estos gastos no mantienen relación con los ingresos de la Empresa, por estas razones, expresamos una salvedad de opinión hasta que se presenten los justificativos necesarios.

NOTA 18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentar del referido estudio al Organismo de Control Tributario (SRI).

NOTA 19. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

La administración manifiesta que no existen contingencias operativas, laborales, ni tributarias que pudieran originar el registro de eventuales pasivos significativos al 31 de diciembre del 2019.

NOTA 20. DETERMINACIÓN DE RIESGOS

Medio Ambiente

Las actividades de la Compañía no están dentro de las que pudieran generar un impacto negativo en el medio ambiente. Al cierre de los estados financieros no existen obligaciones para indemnizar o reparar daños a terceros.

Gestión de Riesgos Financieros

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objeto de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Entidad revisa regularmente el programa de gestión de riesgos con el objeto de que revelen los cambios en las condiciones del mercado construyendo un ambiente de control disciplinado en el cual todos los colaboradores entiendan sus roles.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se relaciona con la posible disminución en sus resultados generada por las fluctuaciones de precios ocurridas en el entorno en el cual se encuentra inmerso, ya sea por variaciones en el tipo de cambio, en las tasas de interés o en los precios de venta de servicios que comercializa.

- i. **Riesgo de tasa de interés.-** es la exposición de los instrumentos financieros a las variaciones del tipo de interés que se puedan producir, en cualquier momento.

En el periodo analizado la Compañía realizó operaciones de crédito, sin haber registrado ninguna alteración en estas transacciones.

- ii. **Riesgo de tipo de cambio.-** se asocia con la forma como fluctúa el tipo de cambio de una moneda frente a otra, y que afecta especialmente a las entidades que tienen inversiones que implican un cambio de divisa.

Durante el periodo analizado la Compañía no registró operaciones que impliquen el cambio de moneda.

- iii. **Riesgo del precio.-** es el riesgo de variaciones en el valor de mercado de determinados activos como consecuencia de modificaciones en sus precios, distintos de las tasas de interés o del tipo de cambio. Se aplica básicamente a materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no registra operaciones comerciales con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por

contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Los instrumentos financieros que relacionan a la Compañía con este riesgo están concentrados principalmente en la cuenta clientes, originado por las ventas a crédito que efectuó la Compañía.

La Compañía como política interna revisa regularmente la antigüedad de los saldos de los Clientes, con el objeto de realizar oportunamente la gestión de cobranza, por medio de comunicaciones a los encargados del manejo de la cartera.

Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad que tiene la empresa para poder cumplir con sus obligaciones de corto plazo. La exposición en este riesgo se encuentra presente en aquellas obligaciones que mantiene la Compañía con terceros; el enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin generar pérdidas o poniendo en riesgo la reputación de la Compañía.

Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos

La administración de la empresa en atención al Art. 1., de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, ha tenido cuidado de controlar y evitar cualquier vinculación con el lavado de activos o financiamiento de delitos. En concordancia con el Art. 317 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), entendiéndose que el Lavado de Activos es el mecanismo a través del cual se oculta o disimula la naturaleza o el verdadero origen, ubicación, propiedad o control de dineros provenientes de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera, para introducirlos como legítimos dentro del sistema económico de un país.

NOTA 21. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Desde la fecha de los Estados Financieros y la emisión del Informe de Auditoría Externa no se generaron acontecimientos que, en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo que modifiquen los estados financieros en relación con el marco de información financiera aplicable.

CAPITULO II. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

INFORME CONFIDENCIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

A la Junta General de Socios y/o Administración de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CIA. LTDA., de la ciudad de Latacunga.

De mi consideración:

Hemos efectuado un examen y evaluación del sistema de control interno, en la Auditoría practicada a la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COTOPAXI COMSECOTOPAX CIA. LTDA., durante el periodo económico enero a diciembre del 2019, para evaluarlo como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

El objetivo del sistema de control interno, es proporcionar, una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones pertinentes.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos encontrado conformidad; sin embargo algunas observaciones detectadas originan que redactemos recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno, presentadas en el Informe que ponemos a vuestra consideración:

1. DEL INFORME DE CONTROL INTERNO REALIZADO AL PERIODO 2018.

En el informe de control interno del año 2018, se establecieron observaciones que no han sido corregidas hasta la fecha de nuestra evaluación, a continuación se describen las principales recomendaciones no cumplidas.

No	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN
2	Al Gerente	Elabore un manual de políticas contables, en donde se conceptualice la codificación, título de la cuenta, descripción de la cuenta, movimientos y saldo que debe presentar, a fin de disponer de procedimientos y flujos claros en el momento del registro de operaciones que no son comunes, o a su vez para respaldar adecuadamente los asientos contables efectuados y su exposición en los estados financieros.	Incumplida

5	Al Gerente	A través de un establecimiento gráfico debidamente autorizado para el efecto, solicite la impresión de los talonarios de participaciones y proceda a su emisión a favor de los socios activos que conforman el capital social, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.	Incumplida
6	Al Gerente - Secretario	Las Actas de las Juntas Generales de Socios deberán ser foliadas cronológicamente, a más de formar un expediente formal de las mismas con todos los soportes tratados y guardar en un lugar específico, a fin de respaldar las resoluciones tomadas por los socios.	Incumplida
7	Al Gerente	Sugerimos mantener un diálogo con los proveedores del sistema vigente, para implementar las terminales necesarias y los módulos faltantes como: control de activos fijos, y nómina, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo, con la finalidad de mejorar los procedimientos de registro, control y generación de informes financieros completos.	Incumplida
8	Al Gerente	Es indispensable resguardar con prolijidad la información contable de hasta siete años atrás, por lo que se debería contratar las herramientas informáticas como la "nube", dado el avance vertiginoso de la tecnología, a la cual se puede acceder utilizando una cuenta de Google, o alguna empresa para facilitar su custodia y respaldo de toda la información financiera.	Incumplida
9	Al Gerente	Recomendamos aperturar una cuenta corriente a nombre de la Empresa, por las facilidades que ofrece, como la emisión de cheques y manejo de transferencias. De otro lado, la aplicación de estos procedimientos permitirá mantener un eficiente control respecto a la bancarización que se realizará bajo el nombre de la Institución, disminuyendo la posibilidad que existe para ser sujeto de revisión del SRI, por el incumplimiento de lo dispuesto en su marco legal.	Incumplida
10	A la Contadora	Mensualmente, de las facturas pendientes de cobro tendrá que preparar estados de cuentas individuales por cada cliente, el anexo contendrá los datos relativos a la información básica que permita identificar a cada uno, así como también, el número de factura, las fechas de origen, y los abonos efectuados al crédito concedido, hasta obtener el saldo final de cada cliente, el mismo que debe ser conciliado con los libros mayores.	Parcialmente
11	A la Contadora	Con la finalidad de que los estados financieros sean el fiel reflejo de la situación económica de la Entidad, revise los saldos de los anexos contables, identifique la causa de la diferencia mostrada, y realice el ajuste correspondiente.	Parcialmente
		Reclasifique los rubros contabilizados en un grupo que no es coherente con la naturaleza de la partida contable, asignando hacia una cuenta de resultados.	Parcialmente
		Con respecto a los bienes de menor cuantía que sean asignados directamente al gasto, se deberá manejar anexos extracontables para mantener un eficiente control interno.	Parcialmente
12	A la Contadora	Para mantener un control eficiente de los impuestos mensuales declarados a la administración tributaria, tanto de IVA como de Retenciones en la fuente, antes del envío de estos archivos, se recomienda cotejar los valores según libros mayores y auxiliares, con los formularios respectivos, de manera que se identifiquen diferencias	Parcialmente

		que puedan ser corregidas oportunamente.	
13	A la Contadora	Reclasifique los saldos presentados en las cuentas de Vacaciones y Décimo Cuarto Sueldo, hacia las cuentas de origen, con el propósito de omitir la exposición de saldos que no corresponden a dichas partidas contables. A más de investigar el motivo de las diferencias detectadas y aplicar los correctivos pertinentes.	Parcialmente
15	A la Contadora	Analice el modo en cómo ha elaborado la conciliación tributaria, y reclasifique los valores de las cuentas de Impuesto Causado y Utilidad del Ejercicio, con la finalidad de que la DIRS y el Estado de Situación Financiera sean consistentes entre sí.	Incumplida
		Aplice el porcentaje de reserva legal que establece el organismo de control, el mismo que es el 5% de la utilidad disminuida la participación trabajadores e Impuesto Causado, hasta acumular el 20% del capital social.	Incumplida
16	A la Contadora	Mensualmente conciliará el saldo de los libros mayores de ventas con los registrados en la declaración del IVA mensual, con el propósito de omitir la generación de este tipo de variaciones.	Parcialmente
17	A la Contadora	Analice el motivo por el que se origina la diferencia en el aporte patronal, e incluya de forma separada el gasto de fondos de reserva generado en el periodo, para facilitar la comprensión de los estados a los usuarios de la información financiera.	Parcialmente
18	Al Gerente	Conjuntamente con la Sra. Contadora analice la figura legal que regula la prestación de servicios del Representante Legal a la Compañía, con el objeto de que los servicios prestados por el gerente, (mandatario), sean consistentes con lo dispuesto en el Código Civil, Código de Trabajo, y demás normativa pertinente para establecer la modalidad de trabajo, y evitar posibles sanciones por el organismo de control. De otro lado para resolver el conflicto generado por las disposiciones legales invocadas en los párrafos anteriores, se haga una consulta por escrito al Ministerio de Trabajo, a fin de aclarar si debe o no cobrar los beneficios legales y las utilidades del ejercicio.	Incumplida
19	Al Gerente	De conformidad con el marco legal, y por el volumen que representa el saldo de estas cuentas, analice el destino de estos materiales y servicios referentes a construcción, y de ser necesario registre dichos valores como una cuenta de activo dentro de propiedad, planta y equipo, en razón de que estos gastos, legalmente deberían ser no deducibles, por lo que no se justifica su origen, consecuentemente afectaría directamente al impuesto generado del periodo.	Incumplida

La administración aprobó el Informe de Auditoría Externa del 2018, sin embargo no presentó una matriz de seguimiento de recomendaciones del periodo anterior, por lo que en el presente informe se reiteran algunos comentarios, con el propósito de que sean cumplidas para fortalecer el control interno de la Entidad.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

1. Realice una matriz de hallazgos conjuntamente con los responsables de cada área, establezca estrategias, responsables, fecha de inicio, fecha final de cada actividad, y por último complemente con los entregables.

2. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO EN EL AÑO 2019

a. Libro de Actas de la Junta General de Socios.

A la fecha del examen la Compañía celebró únicamente la Junta General Ordinaria de Socios de fecha 20 de mayo del 2019, la misma que carece de numeración, a más de que en el encabezado se hace referencia (18 de febrero). Si bien dentro de cada punto se establece una resolución, faltó indicar un punto referente a la lectura y aprobación del acta.

Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, Art. 33.- Contenido del acta de junta general.- El acta de la junta general contendrá, por lo menos:

d) "... el señalamiento de la forma en que se realizó la convocatoria ...

h) La aprobación del acta, si se la hiciera en la misma sesión..."

RECOMENDACIÓN

Al Secretario

2. Enumere los documentos que respaldan las decisiones tomadas por la Junta General de Socios, con la finalidad de que estos documentos cuenten con un orden cronológico. A más de hacer constar un punto específico que contenga la lectura y aprobación del acta, según el art. 33 de la norma referida.

b. Presupuestos.

Durante nuestra evaluación observamos que la Entidad carece de una política interna que indique la responsabilidad y periodicidad de la elaboración de presupuestos, con el propósito de hacer una estimación de los ingresos, una predicción de los gastos y una asignación de los recursos que sean necesarios en cada área para su funcionamiento.

En la actualidad el presupuesto es una herramienta que se considera indispensable dentro de la planificación financiera, para saber en qué dirección va la Entidad, y cómo hará para alcanzar sus metas.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

3. Diseñe este requerimiento al inicio de cada periodo económico, tomando como referencia los datos históricos de compras y ventas, es decir la declaración de los resultados del año anterior, a fin de comparar los datos reales con los programados y realizar posibles ajustes que permitan alcanzar los objetivos planteados, o al menos alcanzar un rango de tolerancia normal.

c. Instrucciones para la preparación de los estados financieros.

Contabilidad menciona que para el cierre mensual y anual de sus partidas contables, el control aplicado, se sustenta en la experticia que le atribuye dichas responsabilidades, por lo que es evidente que no se han establecido estos requerimientos por escrito.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

4. Elabore un instructivo de los procedimientos para el cierre de los balances, el que será comunicado oportunamente a los involucrados en el proceso, con el objeto de mitigar el riesgo de errores y omisiones en la preparación de los estados financieros, dicho documento incluirá al menos lo siguiente:
 - Verificar que se hayan provisionado todos los gastos, como: depreciaciones, beneficios sociales, entre otros.
 - Revisión sobre la razonabilidad e integridad de ingresos.
 - Revisión sobre las provisiones para cuentas de dudoso cobro.
 - Verificar que todas las cuentas estén respaldadas por anexos y análisis

d. Expedientes de Compras.

La documentación de compras de la Compañía se guarda en folders debidamente rotulados con el mes y año al que corresponde. Durante nuestra revisión física evidenciamos que no es procedimiento de la Entidad elaborar comprobantes de egreso, en el que se detalle la fecha, descripción de la transacción, y firmas de responsabilidad.

Tampoco se hizo constar en las facturas de compra un sello de cancelado, a fin de evitar duplicaciones en el pago.

Adicionalmente, no existe un adecuado control respecto a la forma en la que se realizó la cancelación de las facturas a los proveedores.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

5. Con la finalidad de mejorar el control interno de la Compañía, considere la importancia de elaborar comprobantes de egreso por cada transacción, documento en el que se hará constar las firmas de responsabilidad como: elaborado por, autorizado por, revisado por, y recibí conforme.

A más de aquello, se deberá adjuntar el documento que sustente la modalidad de pago, en razón de que es fundamental controlar la forma de liquidación de las facturas, dadas las actualizaciones de la normativa vigente.

e. Código de ética y conducta.

En vista de que la actividad principal de la Entidad es la prestación de servicios, a la fecha de nuestro examen, no se observó al menos un código de ética que permita encausar relaciones laborables estables entre los colaboradores, a pesar de que tampoco se identificó un mal comportamiento entre ellos.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

6. Conforme una comisión responsable de elaborar este requerimiento de la gestión administrativa, la cual deberá estar liderada por una persona que tenga conocimiento del giro operativo de la Empresa para que elabore el Código de Ética, el mismo que tendrá por objeto establecer los principios, valores y normas generales orientadas hacia el buen vivir de la Compañía COMSECOTOPAX CÍA. LTDA., en las relaciones entre socios, colaboradores, clientes y proveedores.

3. SISTEMA CONTABLE

El sistema contable utilizado en el periodo auditado es FENIX, instalado en un solo computador a disposición de la Sra. Contadora y Asistente Contable.

Los módulos funcionales son:

- **Facturación:** Permite una facturación rápida y en línea, puede manejar varias opciones y puntos de venta, al mismo tiempo. Facilita

la elaboración de facturas múltiples y automáticas en base a pedidos y proformas de clientes.

- **Tesorería:** Los movimientos son generados desde los módulos relacionados con caja y bancos en el manejo de cartera de clientes y proveedores, además permite registrar otros movimientos extras en estos auxiliares. Permite el manejo y control de cheques posfechados. La transferencia desde caja a bancos se la puede realizar en forma automática generando los depósitos y asientos contables, manteniendo un control documentando.
- **Inventarios:** Permite gestionar el control de existencias por almacén. Ofrece la posibilidad de realizar inventarios físicos y ajustarlos con el estadístico del sistema en forma automática.
- **Cuentas por Cobrar:** Monto de ventas y control de cobros a clientes. Los clientes son las personas naturales o jurídicas que hacen uso del bien o servicio que ofrece la empresa. El tener una base de datos de sus clientes le ayuda a tener organizado sus contactos y datos personales.
- **Cuentas por Pagar:** Permite llevar un registro de sus proveedores para poder mantener un control exacto de las compras realizadas a determinado proveedor, y de la cantidad adeudada a cada uno de ellos.
- **Contabilidad:** Agiliza especialmente el registro de asientos contables, la obtención de mayores, balances de saldos, integrados con alta consistencia y eliminación de errores.

Se integra con todos los módulos auxiliares (cxc, cxp, facturación, compras, caja, bancos, etc) combinando agilidad operativa con un ordenamiento lógico de la tarea y gran adaptabilidad a cada estilo de trabajo. Obtiene en forma rápida y sencilla los estados contables finales a partir de la información generada en los diferentes auxiliares. Este Sistema genera información de diversos aspectos requerida por el SRI para múltiples presentaciones impositivas.

La contabilización es realizada en base a definiciones contables especificadas por el contador, migrando la información que se requiera desde los módulos integrados, manteniendo una integridad total entre los mayores y los auxiliares.

- **SRI:** Facturación electrónica, retenciones de IVA-FUENTE, generación XML para anexos ATS.
- **Reportes:** Diarios, mayores, cobros a clientes, cuentas por pagar,

facturación, balances, etc.

Se evidenció, que a pesar de que el sistema contable permite el control de Activos Fijos y Nómina, estos módulos aún no han sido habilitados.

Con respecto al mantenimiento del sistema contable, este es requerido tres veces al año, y del mismo modo las actualizaciones que requiere para su operatividad.

Para finalizar, el sistema genera el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, en tanto que el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, se elaboran de forma independiente.

f. Almacenamiento de la Información Contable.

La información digital del año 2018 y 2019 se encuentra grabada en el disco duro del computador a cargo de la señora Contadora (Ing. Mariana Santander) y asistente contable (Sra. Paola Páez). Por otra parte, de la información contable que viene de años anteriores, no se identificó los medios y/o dispositivos en el que se almacenan, no obstante, existe información física como facturas y comprobantes de retención.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

7. Con la finalidad de resguardar la información contable de cualquier siniestro que pueda surgir, respalde la información financiera en un disco externo al menos mensualmente. A más de considerar el uso de medios electrónicos como la nube, para este procedimiento.

4. RUBROS EXAMINADOS

BANCOS

Bancarización

En el proceso de nuestra revisión no fue factible evidenciar la correcta bancarización en los pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios, principalmente en las transacciones que superan el umbral establecido por la administración tributaria que es de USD \$ 1.000,00.

Contabilidad indicó que recibe las instrucciones de Gerencia de forma verbal con relación a las facturas que han sido canceladas de acuerdo a los

movimientos que registran en el estado de cuenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andina Ltda., y de este modo procede a ingresar la información contable.

Los desembolsos más significativos cuyo detalle indica Gastos Varios son los siguientes:

FECHA	REFERENCIA	DETALLE	VALOR
24/04/2019	50000794*	GASTOS VARIOS	18.198,00
01/08/2019	140001601	GASTOS VARIOS	13.700,00
07/11/2019	803001187	GASTOS VARIOS	5.000,00
16/11/2019	803001226	GASTOS VARIOS	3.235,00
20/11/2019	803001244	GASTOS VARIOS	2.000,00
04/12/2019	265623	GASTOS VARIOS	1.480,00
11/12/2019	167003954	GASTOS VARIOS	1.722,00
26/12/2019	803001369	GASTOS VARIOS	13.000,00
26/12/2019	270724	GASTOS VARIOS	8.500,00

En consecuencia, falta establecer lineamientos de control que permitan enlazar el documento cancelado y el comprobante de depósito o transferencia que respalde dicho egreso.

Párrafos 3 y 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno: *“Sobre operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000,00), gravadas con los impuestos a los que se refiere esta Ley se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.*

Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.”

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

8. Establezca como medida de control interno que los pagos efectuados a proveedores cuenten con las referencias suficientes de que en efecto se realizaron a través del sistema financiero, de modo que se cumpla eficientemente con lo establecido en la normativa mencionada, en el tema

referente a la bancarización, con el propósito de que los gastos operativos generados durante el ejercicio económico sean legalmente deducibles.

Diferencia de saldos

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo que refleja el Estado de Situación Financiera en Bancos asciende a \$ 1.379,24, en tanto que el saldo contable según el extracto de la conciliación bancaria es de \$ 822,07, ocasionando una diferencia de \$ 557,17.

De otro lado, de los \$ 807,65 que aparecen dentro de la conciliación bancaria como cheques, no se obtuvo el detalle. Aun así no coinciden los valores, dado que sumado este rubro al saldo contable que ya fue indicado por \$ 822,07 totaliza \$ 1.629,72.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

9. Revise la causa de la diferencia determinada, y realice los ajustes y/o reclasificaciones pertinentes, con el propósito de que los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera sean el fiel reflejo de la realidad económica de la Compañía.

CUENTAS POR COBRAR

Confirmaciones de Clientes

Hasta la fecha de emisión del presente informe no fue satisfecho nuestro requerimiento de confirmaciones con terceros, según el orden que se anota a continuación:

CLIENTE	SALDO	CONFIRMACIÓN	ESTADO
AUTOMOTORES CARLOS PALCIOS	57.290,84	X	PENDIENTE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN PIO DE MORA LTDA.	36.449,00	X	PENDIENTE
SIERRAFLOR CÍA. LTDA.	49.280,00	X	PENDIENTE

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

10. Delege la responsabilidad a un funcionario de su dependencia, para que proceda a notificar a Clientes sobre la importancia de su respuesta a la solicitud de información de su competencia, lo que garantizará la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría (NIA 505), en cuanto a la revelación de posibles contingencias que afecten la razonabilidad de los estados financieros.

Falta del reporte de antigüedad de cartera

El sistema contable no permitió la generación de un reporte de antigüedad de saldos por fechas de vencimiento o algún parámetro que identifique si la cuenta esta dentro de los límites de cobrabilidad o si se encuentra vencida. Teniendo en cuenta que este reporte permitirá controlar la gestión y manejo de cartera de forma eficiente.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

11. Califique la probabilidad de recuperación de la cartera, con el objeto de gestionar su control y cobro; en el caso de que se identifiquen saldos deteriorados, previa la autorización de un funcionario de mayor nivel registre su baja contable conforme lo estable las NIIF.

Provisión de cuentas incobrables

Al 31 de diciembre del 2019, no observamos que la Compañía tenga como política de control interno el cálculo de la provisión de las cuentas por cobrar vencidas.

LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI, Sección Primera De las Deducciones Art. 10.- Deducciones, Numeral 11.- *“Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.”*

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

12. Calcule el porcentaje establecido por la normativa vigente por concepto de provisión de cuentas incobrables, con la finalidad de disponer de una base de recuperación en el caso de que efectivamente el saldo de una cuenta no se factible su cobrabilidad. A más de que este efecto permitirá reflejar los saldos del Estado de Situación Financiera razonablemente.

INVENTARIOS

La dirección no proporcionó un detalle de los bienes que comprenden esta cuenta por \$ 71.831,12, al 31 de diciembre del 2019, pese a que verificado el libro mayor, el saldo deviene del año anterior, y que durante el ciclo evaluado no tuvo rotación.

Tampoco se identificó que se haya efectuado un inventario físico de dichos activos, ocasionalmente y al finalizar el año examinado, a fin de evaluar su estado: bueno, regular, dañado, y determinar su razonabilidad.

NIC 2. Párrafo 28. *“El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído... La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.”*

RECOMENDACIONES

A Contabilidad

13. Registre la provisión por obsolescencia de inventarios de los productos que dispone en su bodega, según el conteo físico efectuado y de acuerdo al análisis realizado al 31 de diciembre del 2019.
14. Revise periódicamente los inventarios de lento movimiento con la finalidad de cumplir los planes de uso que se establecieron, de modo que se omita las provisiones por obsolescencia.

CRÉDITO TRIBUTARIO DE RENTA

Retenciones en la fuente no recuperables

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de la cuenta indicada es \$ 38.205,61, el mismo que deviene de años anteriores, como efecto de que el impuesto causado ha sido inferior a las retenciones en la fuente que le efectuaron a la Entidad y no ha sido requerido que sea compensado con dichas retenciones.

Ley de Régimen Tributario Interno. Retenciones en la Fuente. Art. 47.- Crédito Tributario y Devolución.- *“En el caso de que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, conforme la declaración del contribuyente, éste podrá solicitar el pago en exceso, presentar su reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro **de 3 años** contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida por el contribuyente respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente a la administración tributaria, en la forma que ésta establezca.”*

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

15. Analice la posibilidad de solicitar la devolución de las retenciones en la fuente al Servicio de Rentas Internas (SRI), por lo que deberá requerir un informe a Contabilidad, con respecto al detalle de la composición de estos valores, y en el caso de disponer de la documentación contable suficiente, proceda a realizar este trámite. Mientras que de los rubros a los que ya no tiene derecho de devolución deberá registrar su baja contable, con la respuesta que emita la administración tributaria, una vez que haya efectuado una consulta vinculante a este tema.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Diferencia de valores

El saldo presentado en el Estado de Situación Financiera por \$ 6.249,70, difiere en \$ 96,02, respecto al valor obtenido del total anexo de Propiedad, Planta y Equipo por \$ 6.345,72.

VEHÍCULOS

Variación en el costo histórico

El importe reflejado en el Estado de Situación Financiera es \$ 137.498,34, mientras que según el anexo de Activos Fijos, el rubro inicial de esta cuenta al 01/01/2019 fue de \$ 136.286,71, más adquisiciones por \$ 12.111,63, totalizan \$ 148.398,34 al término del periodo 2019, ocasionando una diferencia de \$ 10.900,00

MUEBLES Y ENSERES

Vidas útiles sin soporte técnico

Como resultado de nuestra evaluación, notamos que la Compañía deprecia al 33% en tres años, los bienes que compró en el periodo 2019, y que los consideró como Propiedad, Planta y Equipo, en lugar de depreciar al 10% en diez años, tal como indica la normativa.

BIEN	FECHA	COSTO	GTO. DEPRECIACIÓN		DIFERENCIA
			S/ CONTABILIDAD	S/ AUDITORÍA	
COLCHON	01/01/2019	550,80	165,24	55,08	110,16
TV	07/01/2019	2.316,96	681,53	231,696	449,834
SILLON RECLINABLE	19/01/2019	686,61	195,16	68,661	126,499
SILLON RECLINABLE	13/01/2019	713,39	213,96	71,339	142,621
TOTAL		4.267,76	1.255,89	426,78	829,11

REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Art. 28.- Gastos generales deducibles. Numeral 6. Depreciaciones de activos fijos. a) *“La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes: (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.”*

De acuerdo a la **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo** *“El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.”*

RECOMENDACIONES

A Contabilidad

- Con la finalidad de que los estados financieros sean el fiel reflejo de la situación económica de la Entidad, revise los saldos de los anexos contables, identifique la causa de las diferencias, y realice el ajuste correspondiente.
- Ratifique las vidas útiles establecidas en base a un informe técnico, con la finalidad de que las cifras presentadas en los estados financieros sean razonables.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

APORTE PATRONAL Y APOORTE INDIVIDUAL

Durante el proceso de nuestra revisión verificamos que el saldo registrado en el Estado de Situación Financiera de Aporte Patronal es \$ 4.443,24, mientras que el importe obtenido de la planilla consolidada del IESS es \$ 4.240,76, generando una diferencia de \$ 202,48.

De otro lado, a la fecha de nuestra evaluación, el importe presentado de Aporte Individual en el Estado de Situación Financiera por \$ 3.455,55, difiere en \$ 160,45, respecto al valor calculado de la Planilla Consolidada del IESS por \$ 3.295,10.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

18. Determine la causa de las variaciones indicadas y en el caso de que represente un exceso en la provisión determinada ajuste la partida contable al valor razonable.

DÉCIMO TERCER SUELDO Y DÉCIMO CUARTO SUELDO

Al 31 de diciembre del 2019, el rubro presentado en la cuenta Décimo Tercer Sueldo en el Estado de Situación Financiera es de \$ 9.726,36, a consecuencia de acumular el saldo inicial del periodo por \$ 6.678,86 y los \$ 3.047,5 correspondientes a diciembre. Por lo que la partida contable se encuentra sobrevalorada por el saldo inicial.

Por otra parte, el Estado de Situación Financiera muestra un importe de \$ 4.811,29, en la partida Décimo Cuarto Sueldo, verificado los movimientos del libro mayor, se visualiza que este monto se integra por el saldo inicial que es \$ 3.860,00, más \$ 951,29 del mes de diciembre. De este último rubro, no se obtuvo sustento de cómo fue su determinación, sin embargo, el valor obtenido con los datos de los empleados fue de \$ 2.331,17, lo que deberá ser revisado por Contabilidad.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

19. Revise la naturaleza contable de la cuenta y previa la autorización de un funcionario de jerarquía registre la baja contable de aquellos valores que ya no representan una obligación, con cargo a otros ingresos.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Ausencia de cálculo actuarial

En el periodo examinado no se observó que se haya provisionado los beneficios a empleados tal como requiere la norma contable:

Los párrafos 55, 57 y 59 de la NIC 19 manifiestan que: *"...La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas*

actuariales...”, "...La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:... ..Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presente y anteriores...” y “...Esta Norma recomienda, pero no requiere, que la entidad implique a un actuario cualificado en la medición de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo. Por razones prácticas, una entidad puede solicitar un actuario cualificado para llevar a cabo una valoración detallada de la obligación antes del final del período sobre el que se informa...”

En conclusión los estudios actuariales tienen como objetivo el garantizar un cálculo óptimo para que las empresas cuenten con reservas para cubrir con los gastos de los beneficios laborales post-empleo de sus trabajadores en jubilación patronal, y desahucio.

Estas reservas se hacen progresivamente por dos principios:

- **Oportunidad:** expone una obligación que tiene una entidad por cada uno de los años que trabaja un empleado, y aunque no se lo cancele se debe registrar esa realidad en la compañía.
- **Esencia sobre la forma:** se interpreta que si hoy no se paga ese beneficio, probablemente se tenga que pagar en algún momento por lo que debe estar registrado para la compañía.

El tener un estudio actuarial adicionalmente ayuda a tener un control sobre los ingresos gravados y sobre los reversos de diferencias temporales que pueden generar ingresos gravados.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

20. Contrate a la entidad especializada en el tema, para que efectúe el cálculo actuarial respectivo, tomando en consideración que este procedimiento debe ser realizado por un perito calificado, partiendo de las bases o índices propios de la Compañía.

RESERVA LEGAL

Apropiación de la Reserva Legal

Al 31 de diciembre del 2019, la Entidad no provisionó el porcentaje calculado de Reserva Legal, en apego a la normativa que se anota a continuación:

LEY DE COMPAÑIAS, SECCION V, DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Art. 109.- *La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.*

*En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, **un cinco por ciento para este objeto.***

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

21. Deberá aplicar el porcentaje correspondiente del 5% para el cálculo de reserva legal.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

El saldo de Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF, registrado en la declaración de Impuesto a la Renta Sociedades esta sobre valorada por \$ 4.171,30 que es la Utilidad del Ejercicio y más \$ 166,85, sin explicación, lo que totaliza los \$ 4.338,15, presentado en este documento.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

22. Revise la naturaleza del saldo mencionado y reclasifique hacia las cuentas de origen.

SUELDOS Y SALARIOS

Al término de nuestro examen la cuenta sueldos y aporte patronal, presentan las siguientes diferencias:

CÓDIGO	CONCEPTO	SUELDO	APORTE PATRONAL
5.01.02.01.	Sueldos y Beneficios Sociales	623.358,37	
5.02.02.02.	Aportes a la Seguridad Social (incluido FR)		124.522,21
A	S/ESTADO DE RESULTADOS	623.358,37	124.522,21
B	S/PLANILLA CONSOLIDADA IESS	617.971,71	75.096,46
	S/FONDO DE RESERVA		51.477,04
A-B	DIFERENCIA	5.386,66	(2.051,29)

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

23. Concilie los rubros presentados con el Estado de Resultados Integrales contra los saldos generados en la planilla consolidada del IESS, determine la causa de la diferencia detectada y realice los ajustes que resulten de esta evaluación.

HONORARIOS, COMISIONES, Y DIETAS

El saldo de la cuenta indicada al término del ejercicio económico examinado asciende a \$ 81.955,07, a consecuencia de acumular entre otros menores, los siguientes rubros más representativos:

FECHA	DETALLE	VALOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA
30/09/2019	FC # 000001846, GUAISTI RISUEÑO OLGA MARINA	22.321,43	RUC: 0501316442
31/10/2019	FC # 000001890, GUAISTI RISUEÑO OLGA MARINA	14.855,36	AE: venta de comidas y bebidas en cevicherías, incluso para llevar
30/11/2019	FC # 000009963, GUAISTI RISUEÑO OLGA MARINA	30.000,00	

Durante nuestra evaluación no se identificó un contrato por servicios entre ambas partes con el propósito de visualizar las condiciones de la relación comercial. A parte de que el concepto de este gasto no debería ser considerado como honorarios, en vista que al ser considerado como tal, tiene que existir un documento de respaldo en el que se muestre que se ha recibido el servicio, por lo que se debería utilizar otra cuenta de egresos a fin de que la información sea comprensible para los distintos usuarios.

NIIF para PYMES. Sección 2. Características cualitativas de la información en los Estados Financieros. La esencia sobre la forma
Párrafo 2.8.- *“Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros”.*

RECOMENDACIONES

A Gerencia

24. Elabore contratos de prestación de servicios cuando los montos sean significativos, con la finalidad de establecer las responsabilidades y condiciones de las partes.

A Contabilidad

25. Evalué la práctica contable empleada y de ser necesario reclasifique las cuentas, a más de que a futuro deberá identificar claramente las partidas contables que intervienen en una transacción, con el objeto de que cada una de ellas revele claramente su contenido.

ANÁLISIS DE GASTOS NO DEDUCIBLES

RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL REPRESENTANTE LEGAL.

Durante el proceso de nuestra revisión, evidenciamos que la Compañía aún no ha regulado la relación contractual con el Sr. Gerente, de acuerdo al Código de Trabajo art, 308, Código Civil art., 2020, y resolución del IESS 516, en donde indican que el Representante Legal no tiene relación de dependencia y debe ser considerado como Gerente Administrador sin relación de dependencia, para su afiliación al IESS.

Según los registros contables el total remuneraciones pagadas al Ing. Carlos Vega asciende a \$ 48.000,00. A más de aquello, no se evidenció que se efectúe la correspondiente retención en la fuente de impuesto en la renta, bajo relación de dependencia.

En nuestra opinión, el valor de sueldos y salarios pagados al Sr. Gerente deberían ser considerados como no deducibles, en razón de que no cumplen con la normativa indicada.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

26. Analice el marco legal vigente y aplique a la forma en la que el Representante Legal presta sus servicios a la Entidad, lo que permitirá cumplir satisfactoriamente las disposiciones emitidas por los organismos de control, y evitar ser sancionados por esta práctica contable.

GASTOS POR CANTIDAD ANORMAL – MATERIALES

El saldo de la cuenta indicada según el Estado de Resultados Integrales asciende a \$ 40.689,61 en la cual contabiliza rubros relacionados a materiales de construcción, teniendo en cuenta que dentro de los activos de la empresa no registra edificios, instalaciones, o al menos mantenga formalizado un contrato de arrendamiento o convenio que justifiquen este tipo de pagos, el efecto de este particular es que el Gasto declarado, debe ser considerado no deducible y su incidencia directa en la determinación del Impuesto a Pagar de la sociedad.

La muestra verificada por el equipo de Auditoría se anota a continuación:

FECHA	DETALLE	VALOR	OBSERVACIÓN
31/01/2019	FC # 000000691, PILAPANTA RIVERA JOSE ALFONS	23.000,00	RUC:0501955603001 AE: actividades de subcontratación de mano de obra
08/02/2019	FC # 000013128, LASCANO PONCE JUAN RAUL	2.189,66	RUC: 0500983556001 AE: venta al por mayor de productos de la elaboración primaria de madera: tableros aglomerados
28/02/2019	FC # 000000005, LUZURUAGA JACOME ANDRES ISRA	3.875,00	RUC: 0502845100001 AE: construcción de todo tipo de edificios residenciales: edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes
30/03/2019	FC # 000000008, LUZURIAGA JACOME ANDRES ISRA	6.578,57	

Tal como se aprecia en el esquema, las actividades económicas de los proveedores se relacionan a construcción.

Según la **Ley de Régimen Tributario Interno, Capítulo IV, DEPURACION DE LOS INGRESOS, Art. 10.- Deduciones.-** *“En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de **obtener, mantener y mejorar los ingresos** de fuente ecuatoriana ...*

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

1.- **Los costos y gastos imputables al ingreso**, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.”

DETERMINACIÓN DE GASTOS NO DEDUCIBLES

Como resultado de nuestra revisión aplicada a las transacciones de la empresa, evidenciamos que no existe un adecuado procedimiento que permita identificar fácilmente los gastos no deducibles, o al menos que al término de cada ejercicio económico se aplique un análisis de aquellos rubro que deberían ser considerado como tales.

Adicional a lo comentado, el Impuesto a Renta Causado ha sido determinado en \$ 1.390,43, con la particularidad que para establecer este saldo, no se consideró aquellos gastos no deducibles. De otro lado, el saldo registrado en la declaración de Renta Sociedades por este mismo concepto fue de \$ 1.223,58, generando una diferencia de \$ 166,85.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

27. Evalúe la naturaleza de los gastos relacionados y no relacionadas al giro operativo del negocio, dado que dentro de la conciliación tributaria debe hacer constar aquellos conceptos que no mantienen una relación directa con la actividad económica de la Compañía, con lo que es de esperarse su afectación directa al impuesto a pagar de renta de la sociedad.

Los criterios emitidos dentro del informe de control interno, no modifican la opinión del auditor, las recomendaciones planteadas están enfocadas al mejoramiento de la estructura administrativa y financiera para minimizar el riesgo de control.

Quito, 26 de Mayo del 2020.

Atentamente,



Dr. Alcívar Carrillo Yáñez
SOCIO AUDIEXTERN CÍA. LTDA.
CALIFICACION: RNAE-1327.